CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

# CONSEJO DE ADMINISTRACION

**RESOLUCION N° 08**
**ACTA N° 11**
**FECHA: 28-02-2012**

**VISTOS:** El informe de fecha 15 de febrero de 2012 sobre Evaluación de Ofertas recibidas para el Llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2012, para el Servicio de Seguridad y Vigilancia; el informe del Síndico Interino de la Contraloría General de la República de fecha 22/02/12; la providencia del Consejero Titular Lic. Adolfo R. Bordón López de fecha 22 de febrero de 2012; y,

**CONSIDERANDO:**

- Que, en fecha 13 de febrero de 2012 se realizó el Acto de Apertura de Sobres conteniendo las ofertas presentadas por las siguientes firmas: 1. WATCHMAN S.R.L.; 2. VIGIPRO S.R.L.; y DORAM S.A.C.I.
- Que, de la comparación de las ofertas se desprende el siguiente cuadro:

| OFERENTES | Watchman S.R.L. | VIGIPRO S.R.L. | Doram S.A.C.I. |
|---|---|---|---|
| Formulario de ofertas firmado | SI | SI | SI |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40 | SI | SI | SI |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta por 90 días. 5% | SI | SI | SI |
| Importe de Garantía de Mantenimiento de Oferta | 19.000.000 | 22.500.000 | 32.000.000 |
| Copia de la resolución de la Comandancia de la Policía Nacional (Resol. 319 / 04 ) por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. | SI | SI | SI |
| El oferente deberá estar inscripto como empleador del IPS y presentar la constancia de no adeudar a la Seguridad Social. | SI | SI | SI |
| Certificado de Servicios de repetidoras comunitarias y troncales (trunking), autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa. Según Resolución Conatel N° 414/2006. | SI | SI | SI |
| Constancia por escrito del oferente de haber visitado el lugar a prestar el servicio | SI | SI | SI |
| Precio de la Oferta | 372.896.820 | 390.352.970 | 296.416.450 |

- Que, del análisis de las ofertas recibidas y de la verificación de los requisitos legales y técnicos se observa que la firmas participantes: Watchman S.R.L., VIGIPRO S.R.L. y DORAM S.A.C.I., cumplen sustancialmente los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2012 para la Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia;
- Que, de la evaluación económica se concluye que la Firma DORAM S.A.C.I. presenta la oferta más ventajosa económicamente y ha demostrado la capacidad para ejecutar el servicio con la institución presentando los balances de los ejercicios 2008, 2009, 2010, y contratos con otras entidades.
- Que, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a la firma DORAM S.A.C.I. el llamado a Concurso de Oferta N° 01/2012 para la Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para las oficinas del Edificio Humaita y la Sede Social por un total de G. 296.416.450 y la suscripción de un contrato con vigencia desde 01/03/2012 hasta el 31/12/2012.

**POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION**
**RESUELVE**

1°.- Adjudicar a la **Firma DORAM S.A.C.I.**, el llamado a Concurso de Oferta N° 01/2012 para la Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para las oficinas del Edificio Humaita y la Sede Social por un total de G. 296.416.450 y la suscripción de un contrato con vigencia desde 01/03/2012 hasta el 31/12/2012.-
2°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa, la comunicación y trámites pertinentes.-
3°.-Comuníquese, cumplido, archívese.-
**(fdo): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente) –JORGE DIEGO GONZALEZ AGUILERA – RAMON MAXIMO GONZALEZ ARIAS – ADOLFO RAMON BORDON LOPEZ-(Miembros).----------**

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General
SECRETARIA GENERAL

USO EXCLUSIVO SECCION COC